



CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

CASO No. 0029-12-AN

RAZÓN.- Siento por tal que en la ciudad de Quito, el día de hoy martes 17 de marzo de 2015, a las 09h00, tuvo lugar la audiencia pública señalada en auto de 11 de marzo de 2015, dentro de la causa 0029-12-AN, a la cual comparecieron el Dr. Fabian Santiago Salas Duarte, como representante del comandante general de la Policía Nacional; el Abg. Pablo Javier Barragán Ordóñez, como representante del ministro del Interior; y el Abg. Klever Orlando Ávalos Silva, como representante del procurador general del Estado. Se certifica la no comparecencia del legitimado activo señor Marco Santiago Torres, a pesar de haber sido legalmente notificado en la casilla judicial No. 4336 del Palacio de Justicia de la ciudad de Quito, que consta en el escrito presentado el 24 de enero de 2013, que obra a fojas treinta y siete del proceso. Siendo las 09h50 del mismo día, la Dra. Ruth Seni Pinoargote, Jueza Constitucional Sustanciadora del presente caso, da por concluida la Audiencia, y concediendo el término común de 72 horas para que los abogados patrocinadores legitimen su intervención. Lo certifico.

Abg. Christian Espinosa Bravo

ACTUARIO

